



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

HEZKUNTZA  
ETA KIROL  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Facultad de Educación y Deporte

# Guía para el estudiante. PRÁCTICUM I, II y III

# GUÍA PARA EL ESTUDIANTE. PRÁCTICUM I, II y III

## Índice

1	Contextualización .....	3
2	Objetivos.....	4
3	Competencias .....	5
3.1	Competencias en el Prácticum de Infantil.....	5
3.2	Competencias del prácticum de Primaria.....	6
4	Organización .....	7
4.1	OFERTA Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS.....	7
4.2	Elección del centro por parte del alumnado .....	7
5	Formación Previa. Seminarios de seguimiento .....	9
6	Funciones deL aLumnado .....	10
7	Evaluación.....	11
8	SOBRE EL INFORME DE PRÁCTICAS .....	13
9	DEVOLUCIÓN de Memorias al alumnado DE PRÁCTICAS.....	15
10	Cronograma .....	16
11	Convalidaciones y exenciones .....	17
12	Bibliografía.....	18

# 1 CONTEXTUALIZACIÓN

El Módulo de Prácticum se organiza en dos materias:

- Prácticas escolares (38 créditos ECTS)
- Trabajo fin de grado (12 créditos ECTS)

Las Prácticas Escolares se realizarán en los dos ciclos de Educación Infantil (0-3, 3-6) y en los tres de Primaria (1º-2º, 3º-4º, 5º-6º). Al tratarse de un Prácticum progresivo, los estudiantes de los grados cursan la materia a lo largo del segundo, tercer y cuarto curso (Prácticum I, Prácticum II y Prácticum III) con contenidos que tienen continuidad y que suponen un nivel de competencia superior respecto el anterior.

El Prácticum supone para el alumnado una oportunidad de adquirir e integrar las habilidades, los conocimientos, las competencias y la práctica necesarios para el ejercicio de su profesión, así como una ocasión para reflexionar de forma individual y grupal acerca del aprendizaje realizado y de la práctica llevada a cabo.

Los créditos correspondientes a la materia se distribuyen como se presenta en la tabla siguiente:

	<b>Curso</b>	<b>Grado de Educación Infantil</b> (38 créditos)	<b>Grado de Educación Primaria</b> (38 créditos)
	<b>Primero</b>	—	—
Prácticum I	<b>Segundo</b>	8 créditos	9 créditos
Prácticum II	<b>Tercero</b>	12 créditos	11 créditos
Prácticum III	<b>Cuarto</b>	18 créditos	18 créditos

El **Prácticum I** pretende que las alumnas y alumnos establezcan un primer contacto como futuros profesionales con un Centro Escolar, y realicen una observación de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Facultad de Educación y Deporte, ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y su entorno social, y dedicando una especial atención al tratamiento de género.

El **Prácticum II** corresponde al tercer curso y se centra en el desarrollo docente de experiencias de enseñanza y aprendizaje con alumnado de la etapa, la implicación en la vida del ciclo y la etapa y el ejercicio de la autocrítica y la reflexión en relación al propio desarrollo formativo y profesional. Se pretende que los estudiantes reflexionen de forma crítica sobre su conocimiento práctico inicial puesto en acción en esos contextos y sobre las condiciones que determinan su forma de sentir, pensar y actuar.

El **Prácticum III**, relacionado con las menciones (minor) y con la participación en proyectos de innovación, plantea al estudiante la necesidad de realizar una revisión crítica de la experiencia vivida en los Prácticum I y II para -en base a los resultados y conclusiones extraídos de dicha revisión, y tras contextualizarlos en el centro escolar correspondiente- diseñar y llevar a la práctica una propuesta de intervención educativa.

## 2 OBJETIVOS

La enseñanza constituye un quehacer profesional que exige del docente capacidad de trabajo individual y de equipo, de planificación y estudio, de disponibilidad y de improvisación. También exige sensibilidad social y perspicacia para la gestión grupal, empatía y habilidades comunicativas, conocimiento profundo de las materias que imparte y recursos didácticos amplios. Son capacidades y conocimientos que le permitirán interactuar con su alumnado y proponerle retos para el aprendizaje, brindándole caminos para avanzar mientras, protegiéndole y exigiéndole a un tiempo, le ayuda a construirse como ser humano completo.

El *prácticum* en sus diversas fases constituye la vía para aproximarse a esa compleja tarea por parte del futuro docente. En los periodos de prácticas se encontrará con la realidad de una profesión que solo se aprende en contacto con el alumnado -de forma grupal e individual- y bajo la guía de los profesionales que hace tiempo ejercen la docencia en las escuelas.

El **Prácticum I** tiene como objetivo fundamental que el alumnado establezca un primer contacto como futuros profesionales con un Centro Escolar, y haga una observación de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Escuela de , ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y al entorno social de ésta, y dedicando una especial atención al tratamiento de género. Es importante que el alumnado conozca los modos y técnicas de observación y de recogida de información para su posterior análisis e interpretación, y que muestre siempre una actitud positiva y una predisposición a la cooperación, al trabajo en grupo y al buen entendimiento.

El objetivo fundamental del **Practicum II** es que el estudiante reflexione de forma crítica sobre su conocimiento práctico inicial puesto en acción y lo haga sobre las condiciones contextuales que determinan su forma de pensar y actuar en situaciones prácticas. Esta reflexión la llevará a cabo participando activamente en la gestión y la planificación del quehacer del aula, y programando y diseñando propuestas curriculares cuyo desarrollo y resultados evaluará. De este modo, al actualizar en la práctica sus conocimientos teóricos y evaluar su propia actividad a la luz del contexto en que se desarrolle, el alumno del Practicum II dará los primeros pasos en su camino de aprendizaje profesional.

El **Prácticum III**, por su parte, se relacionará con las menciones. Además, en el caso del alumnado matriculado en el minor de Educación Física, éste deberá realizar su periodo de prácticas de manera obligatoria junto a un maestro-tutor especialista en la materia. Este prácticum partirá de la revisión crítica de la experiencia vivida en los Prácticum I y II para, en una fase posterior, diseñar y llevar a la práctica una propuesta de intervención educativa (proyectos didácticos de innovación, de colaboración, de intervención...)

Para poder ser evaluado en esta asignatura (Prácticum III), el alumnado deberá tener superados los Prácticum I y II.

### 3 COMPETENCIAS

#### 3.1 COMPETENCIAS EN EL PRÁCTICUM DE INFANTIL

COMPETENCIAS DEL PRÁCTICUM INFANTIL		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en las dos lenguas oficiales.	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 y 3-6 años.	P-III
11	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	P-III
12	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

### 3.2 COMPETENCIAS DEL PRÁCTICUM DE PRIMARIA

COMPETENCIAS DEL PRÁCTICUM PRIMARIA		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en los dos idiomas oficiales.	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años	P-III
11	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	P-III
12	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

## 4 ORGANIZACIÓN

### 4.1 OFERTA Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La Delegación Territorial de Educación anualmente ofertará los centros e instituciones de prácticas de forma unificada, de manera que cada titulación pueda disponer de suficientes plazas para atender las demandas de especialización de los/as estudiantes.

La Escuela de publicará los distintos centros colaboradores de prácticas, miembros de la red estable de centros e instituciones cooperantes, especificando los departamentos, líneas de trabajo y tareas a desarrollar en cada contexto específico.

Para la selección de los centros por parte de la Escuela de se seguirán los siguientes criterios acordados por la Comisión de Prácticas:

- Prioridad a los centros de Álava (Prácticum I, II y III).
- Prioridad a los Centros Públicos.
- Prioridad a los centros con entornos desfavorecidos.
- Prioridad a los centros que lleven a cabo diversos proyectos de innovación.
- Prioridad a los centros en cuyos proyectos de innovación esté implicada la Escuela de .

El alumnado deberá realizar los tres prácticum en dos o tres centros diferentes y será responsabilidad suya garantizar esta condición. Los alumnos de Infantil deberán realizar su estancia de prácticas en los dos ciclos correspondientes a esta etapa (0-3, 3-6). Por lo que a los alumnos de primaria se refiere, éstos llevarán a cabo las prácticas en, al menos, 2 de los 3 ciclos propios de esta etapa (1º-2º, 3º-4º, 5º-6º), siendo aconsejable el conocimiento de los 3 ciclos aludidos.

Si después de realizar el Prácticum III la comisión comprobara que no se han cumplido estos requisitos, el Prácticum III será valorado como NO PRESENTADO.

**NOTA: El alumnado matriculado en grupos de castellano que quiera realizar las prácticas en euskara habrá de acreditar que tiene un nivel de conocimiento del Euskara, de B2 o equivalente. Dicha circunstancia habrá de demostrarla en el momento de elegir la plaza del centro de destino donde quiera realizar las prácticas.**

### 4.2 ELECCIÓN DEL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO

- Como hemos indicado anteriormente, la Delegación Territorial de Educación ofertará los centros e instituciones de prácticas, de manera que cada titulación pueda disponer de suficientes plazas para atender las demandas de especialización de los/as estudiantes.
- Con el objeto de facilitar las tareas de autorización y el buen seguimiento de las prácticas, y mantener el mejor contacto posible con los centros escolares, la estancia en prácticas será realizada en los centros elegidos por la Escuela de , la cual dará prioridad a las escuelas de Vitoria y Álava.

- c. Anteriormente al proceso de asignación de plazas, la Escuela de publicará el listado de centros de prácticas, de modo que el alumnado pueda establecer sus preferencias.
- d. El orden de elección de las plazas se establecerá según la nota del expediente, y se publicará un calendario (hora y día de elección) para realizar la reserva de dichas plazas (despacho 1.5).
- e. Se publicará un listado que incluirá los datos del alumnado, la plaza asignada, y el nombre del tutor de que tutorizará las prácticas.

Una vez finalizado el proceso de asignación de plazas, el alumnado deberá:

- Verificar los datos de la plaza asignada.
- Asistir al centro escolar durante el número de horas exigidas por el Plan de Prácticas.
- Asistir a la formación previa y a los seminarios convocados por el tutor de .
- Elaborar una memoria individual siguiendo las directrices marcadas por el tutor de .

**NOTA:** Es obligatoria la asistencia tanto al centro escolar como a la formación previa y a los seminarios. Dos faltas no justificadas conllevarán la suspensión de la asignatura (un día completo sin asistir al centro contabilizará como 2 faltas: mañana y tarde). Las faltas justificadas deberán recuperarse.

## **5 FORMACIÓN PREVIA. SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO**

Anteriormente a la estancia en el centro de prácticas, el alumno-a deberá realizar una formación previa de 8 horas. Así mismo, durante el período de prácticas, el tutor de convocará a sus alumnos a diversos (3-4) seminarios de seguimiento de, aproximadamente, 2 horas de duración.

Sobre las fechas de esta formación y seguimiento, y la manera en que será llevada a cabo, el alumno-a tendrá puntual información al principio de cada curso.

La NO ASISTENCIA al *curso de formación* conllevará una merma de 3 PUNTOS en la NOTA FINAL. (En el caso de *no asistencia parcial* cada tutor aplicará la merma proporcional a dicha falta de asistencia).

Así mismo, la NO ASISTENCIA a los *seminarios de seguimiento* implicará un descenso de 1 PUNTO en la NOTA FINAL por cada ausencia.

## 6 FUNCIONES DEL ALUMNADO

- Conocer y participar en las distintas fases del prácticum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...), y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en el curso de formación previa y en los seminarios de seguimiento del prácticum.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad en el centro de prácticas, y respetar su normativa.
- Colaborar con la maestra tutora y con la tutora de .
- Conocer el programa del prácticum y su desarrollo.
- Conocer los objetivos, competencias, contenidos y tareas a realizar en el desarrollo de cada prácticum.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes de la comunidad educativa.

## 7 EVALUACIÓN

### 1. La calificación de las prácticas será el resultado de:

- La valoración del maestro/a-tutor/a (30% de la nota).
- La valoración del tutor/a de basado en:
  - El informe de las prácticas (40%).
  - La actividad desarrollada por el alumno/a en los seminarios, y durante la formación previa (30%).

Para superar las prácticas será necesario aprobar las dos valoraciones mencionadas.

2. Las calificaciones referidas a la estancia en el centro, el informe de prácticas y la actividad desarrollada en los seminarios y durante la formación previa, sólo tendrán validez en el año académico en que se cursan.

3. Casos en los que las prácticas tendrán calificación de **SUSPENSO** y sus consecuencias:

- **Informe con calificación de *suspens*o en primera convocatoria:**
  - En este caso el alumno deberá elaborar un nuevo informe. La nota del tutor del centro servirá únicamente para calificar las convocatorias correspondientes al curso en que se ha realizado la estancia de prácticas.
- **Informe con calificación de *suspens*o en segunda convocatoria:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.
- **Calificación de *suspens*o en las prácticas docentes en el centro escolar:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.
- **Calificación de *suspens*o en los seminarios y durante la formación previa:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.
- **Dos faltas no justificadas en la asistencia al centro de prácticas:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.

4. Los informes de prácticas sólo se pueden entregar en Secretaría en la fecha fijada para ello. En caso de no hacerlo así, se obtendrá un NO PRESENTADO.
5. Para poder ser evaluado en las asignaturas Prácticum II y Prácticum III, el alumnado deberá haber superado el Practicum I, y el Prácticum I y II, respectivamente.

## 8 SOBRE EL INFORME DE PRÁCTICAS

El objetivo de este apartado no es detallar los contenidos que deberán dar forma a vuestro informe de prácticas (de eso ya se encargará vuestro tutor-a en función del prácticum que estéis cursando), y sí recoger aquellos elementos que deben ser comunes y punto de partida en su elaboración.

No olvides que los **aspectos formales** también serán objeto de evaluación: presentación, ortografía, expresión, coherencia o referencias bibliográficas, entre otros.

Por otra parte, todo trabajo, propuesta e intervención didáctica debe ser **razonada y justificada** de manera coherente. Para ello creemos indispensable que os documentéis en aspectos como las características sociales y culturales del entorno que compone la comunidad educativa, la organización escolar y el proyecto educativo del centro.

Apuntamos a continuación diversos **apartados que no debieran faltar en un informe de prácticas:**

1. **Portada** (con vuestro datos, los del centro de prácticas y los del tutor-a de )
2. **Índice** (paginado).
3. **Introducción:** en este apartado deberás hacer referencia a aquellas informaciones que serán indispensables para entender en toda su complejidad el trabajo realizado. Será el momento adecuado para hacer mención a aquellas características que hacen “diferente” a vuestro centro de prácticas, a las motivaciones que os han llevado a optar por la secuencia o propuesta de intervención didáctica elegida (en los casos en que sea necesario), o a las facilidades-dificultades que habéis encontrado en vuestra experiencia de prácticas.
4. **El centro y la comunidad escolar:** hablaréis en este apartado de las distintas realidades que habéis encontrado en el centro, de las características del entorno, de la diversidad y de los colores, de la participación familiar y extraescolar, de la línea educativa del centro, de la organización espacial y temporal, de los recursos, de la participación en proyectos innovadores, de las “ganas” del profesorado.....
5. **Prácticas de enseñanza:** en función del prácticum que estéis cursando, hablaréis de aquellas sesiones, intervenciones y secuencias didácticas que halláis llevado a la práctica con el acuerdo y conformidad de vuestros maestros-as tutores-as.
6. **Diario-reflexión (obligatorio para Prácticum I, y recomendado para los Prácticum II y III):** este instrumento suele ser utilizado como un registro de vivencias que servirá de soporte al desarrollo de nuestro pensamiento personal y profesional. Es importantísima la recogida sistemática de la información para entender la manera en que se van desarrollando diversos acontecimientos. Esta herramienta de observación constituye un sistema abierto de registro de las experiencias vividas durante el período de prácticas, además de un instrumento inmejorable para reflexionar sobre la acción realizada.
7. **Reflexión:** es el momento de analizar la experiencia de prácticas. Plantear y subrayar las situaciones “difíciles” vividas, nos ayudará a formular diversas preguntas acerca de los quehaceres del maestro-a y a detectar aspectos de mejora

en el futuro. También es el momento de valorar las fortalezas y debilidades de nuestra práctica educativa, así como el trabajo realizado en la Escuela de .

**8. *Bibliografía.***

**9. *Anexos.***

## **9 DEVOLUCIÓN DE MEMORIAS AL ALUMNADO DE PRÁCTICAS**

Los trabajos y memorias de prácticas con soporte material único serán conservados por el profesorado hasta la finalización del curso académico siguiente. Una vez firmadas las actas, y sólo en el caso de que haya más de un soporte o copia del trabajo o memoria en posesión del profesorado, una de dichas copias podrá ser devuelta a los estudiantes y las estudiantes que lo hayan solicitado expresamente por escrito.

Así mismo, la publicación o reproducción total o parcial de la memoria, o su utilización para cualquier otro fin, deberá contar con la autorización expresa de la persona autora (Normativa de gestión EHU, artículo 49).

## 10 CRONOGRAMA

	ESTANCIA CENTROS DE PRÁCTICAS	PERÍODO	CRÉDITOS
PRÁCTICUM I	5 semanas (30 horas semanales)	Octubre	Infantil:8 cr. Primaria:9 cr.
PRÁCTICUM II	7 semanas (30 horas semanales)	Febrero-marzo	Infantil:12 cr. Primaria:11 cr.
PRÁCTICUM III	10 semanas (30 horas semanales)	Noviembre-diciembre- enero	Infantil:18 cr. Primaria:18 cr.

# 11 CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

## ***PRÁCTICUM I***

1. Se convalidará ASIGNATURA COMPLETA (Prácticum I) cuando:
  - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de .
  - 1.b. Se tenga experiencia de trabajo docente en Etapa Primaria/Infantil durante los tres últimos años con una duración de, por lo menos, medio año a jornada completa o un año a media jornada.
  - 1.c. Aquellas alumnas matriculadas en el Grado de Educación Infantil que acrediten haber cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior, y obtenido el título de Técnico Superior en Educación Infantil
2. Se convalidará SÓLO LA ESTANCIA (y deberá realizar el resto del trabajo) cuando:
  - 2.a. Se acredite que durante el período del prácticas está trabajando como maestro-educador en Infantil o maestro en Primaria -enseñanza pública o privada- a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado. Esta convalidación en ningún caso exime de cumplir con el resto de requisitos de la asignatura (trabajo a desarrollar en el curso de formación, seminarios de seguimiento e informe final).

## ***PRÁCTICUM II***

1. Se convalidará la ASIGNATURA COMPLETA cuando:
  - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de .
  - 1.b. Aquellas alumnas matriculadas en el Grado de Educación Infantil que acrediten haber cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior, y obtenido el título de Técnico Superior en Educación Infantil
2. Se convalidará SÓLO LA ESTANCIA cuando:
  - 2.a. Se acredite que durante el período del prácticas está trabajando como maestro-educador en Infantil o maestro en Primaria -enseñanza pública o privada- a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado. Esta convalidación en ningún caso exime de cumplir con el resto de requisitos de la asignatura (trabajo a desarrollar en el curso de formación, seminarios de seguimiento e informe final).

## ***PRÁCTICUM III***

1. Se convalidará la ASIGNATURA COMPLETA cuando:
  - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de en la especialidad del grado en que se halla matriculado.
2. Solo se convalidará LA ESTANCIA cuando:
  - 2.a. Se esté en activo como maestro-educador en Infantil o maestro en Primaria, enseñanza pública o privada, durante el periodo de prácticas a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado. Esta convalidación en ningún caso exime de cumplir con el resto de requisitos de la asignatura (trabajo a desarrollar en el curso de formación, seminarios de seguimiento e informe final).

## 12 BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTÍN GONZALEZ, B. (2009). La observación participante en primaria: ¿un juego de niños? Dificultades y oportunidades de acceso a los mundos infantiles. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol 4, nº 2, pp 229-244
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
- CALBÓ ANGRILL, M. (Coord.) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Prácticum de Maestro/a*. Barcelona: AQU Catalunya.
- CANO, ELENA (2005). *El portafolios del profesorado universitario*. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.
- CASINO, A. Mª. (2007). *El prácticum de la diplomatura de en la Universidad Católica de Valencia: formación inicial*. Valencia: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- COLL, C. (2002). *Observación y análisis de las prácticas de educación escolar*. Barcelona: UOC.
- CORIAT, M., ROMERO, A. y GUTIÉRREZ, J. (Coord.) (2003). *El prácticum en la formación inicial del profesorado de y Educación Secundaria. Avances de investigación, fundamentos y programas de formación*. Granada: Universidad de Granada.
- DE MIGUEL DIAZ, M. (Coord) (2006). *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL VAL, J. (2001): *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- DREYFUS, H.L. Y DREYFUS, S.E. (2005).Expertise in real World contexts. *Organization studies*, 26(5): 779-792.
- ELLIOT, J. (2004). Using research to improve practice:the notion of evidence-based practice. En Day,C.,Sachs, J. (eds.). *International handbook of the Continuing Professional Development of Teachers*.Milton Keynes: Open University Press.
- EVERTSON, J.M. y GREEN,J. (1998). "La observación como indagación y método". En WITTROCK, M.C. (Ed.). *La investigación de la enseñanza,II. Métodos cualitativos y de observación*. Barcelona: Paidós MEC.
- FENWICK, T.J. (2003). Leraning through Ezperience: Troubling Ortodoxies and Intersecting Questions.Malabar, Fla: Krieger Publishing Company.
- GAVARI STARKIE, E. (Coord.) (2005). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Madrid: Ramón Areces.
- GAVARI STARKIE, E. (Coord.) (2007). *Estrategias para la intervención educativa. Prácticum*. Madrid: Ramón Areces.
- HAGGER, H. Y HAZEL, H. (2006). *Learning Teaching from Teachers: Realising the Potential of School-Based Teacher Education*. Buckingham, GBR: Open Univesity Press.
- HOLLY, M.L. (1989). "Vriting to grow. Keeping a personal-professional Journal". Heinemann. Porstmouth. New Hampshire

- KLENOWSKI, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- KOLB, D. (1984). *Experiential Learning: Experience as the source of learning and development*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- LEWIS, C. (2002). Lesson Study: A handbook of teacher led instructional improvement. Philadelphia: Research for Better Schools, Inc.
- LYONS, N. (1999) (coomp.). *El uso de los Portafolios. Propuesta para un nuevo profesionalismo docente*. Nueva York: Columbia University.
- MARTINEZ, C. (Coord.) (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: UNED.
- MERLEAU-PONTY, M. (2002). *Causeries 1948*. Paris: Editions du Seuil.
- MERRIAN, L. y CAFFARELLA, M. (1991). *Learning in Adulthood: a comprehensive guide*. San Francisco: Jossey Bass.
- MEZIROW, J. Y OTROS (EDS.) (2000). Learning as transformation: Critical perspectives on a theory in progress. San Francisco: Jossey-Bass.
- MEZIROW, J. Y OTROS (EDS.) (2000). Learning as transformation: Critical perspectives on a theory in progress. San Francisco: Jossey-Bass.
- MOLINA, S. (1998): "Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros", in. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Nº 33, pp.161-180.
- MONEREO, C. (Coord.) (2000). *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*. Barcelona: Graó.
- PASCUAL, Mª T. (Ed.) (2007). *Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). "Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas" in *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Nº 29, pp. 125-140.
- PEREZ GOMEZ, A.I. (2010). El sentido del prácticum en la formación de docentes. La compleja interacción de la práctica y la teoría.. En Perez Gomez, A.I (coord.). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*. Grao: Barcelona. Pp 89-106.
- PORLÁN, R. (1987). "El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar". *Revista Investigación en la escuela*, 1 (pp.63-69).
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (2002): *Cómo innovar en el Prácticum de* . Madrid: UAM.
- SCHÖN, D. (1987). *Educating the reflective practitioner: Towards a new design for teaching and learning in the professions*. London: Josey Bass.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- SHORES, E. y GRACE, C. (2004). *El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona:Graó.

- STENHOUSE, L. (1975). An Introduction to Curriculum Research and Development. London: Heinemann Educational.
- STRATI, A. (2007). Sensible knowledge and practice-based learning. *Management Learning*, 38(1), 61-77.
- TRILLO, F. (2004). Competencias discentes de carácter socioprofesional. En Medina A. y Cacheiro, M. L. (Coords.): *Jornadas universitarias sobre Competencias Socioprofesionales de las Titulaciones de Educación*. Madrid: UNED. Actas en CD.
- ZABALZA, M. (2004). *Diarios en clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.